



DJP-008255



**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)



Funcionario : DULCE MILAGROS MOLINA DE POLANCO
 Cargo : SUB-DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
 Institución : CORP. DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PUERTO PLATA (CORAAP)
 Fecha Designación : 16-10-2016 Tipo de Declaración : PRIMERA VEZ LEY 311-14

SECCIÓN 1. DATOS PERSONALES Y FAMILIARES

1.1. Datos personales de declarante

Cédula	: XXXXXXX	Pasaporte	:
Primer nombre	: DULCE	Segundo nombre	: MILAGROS
Primer apellido	: MOLINA	Segundo apellido	: DE POLANCO
Fecha de nacimiento	: 18-05-1947	Lugar de nacimiento	: PUERTO PLATA, RD
Nacionalidad	: DOMINICANA	Sexo	: FEMENINO
Estado civil	: CASADO/A	Tipo comunidad Conyugal	: MATRIMONIO
Régimen matrimonial	: COMUNIDAD DE BIENES		
Profesión	: CONTADURIA		
Domicilio (calle)	: CALLE FRANCISCO VEGA	Número	:
Apartamento	: NO	Sector, barrio, urb. res.	: XXXXXXX
Apartado postal	: NO	Domicilio profesional	: XXXXXXX
Teléfono	: XXXXXXXXX	Celular	: XXXXXXX
Fax	: XXXXXXXX	Correo electrónico	: DMOLINA@CORAAPPLATA.GOB.DO
Domicilio donde recibir notificaciones	:		



1.2. Antecedentes laborales

Institución Laboral	Fecha Entrada	Fecha Salida	Cargo	Descripción Cargo
CELUISMA GESTION HOTELERA	05-2008	11-2012	DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FIN	ENCARGADA DE LA ADMINISTRACION Y DE LAS FINANZA
HOTELERA NACO	10-1986	05-2008	DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FIN	ENCARGADA DE LAS OFICINAS ADMINISTRATIVAS Y DE LAS FINANZAS
UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE SANTIAGO	05-1987	04-1998	DIREC. ESC. DE CONT. Y ADM.	DIRECTORA Y PROFESORA DE VARIAS MATERIAS

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-008255



**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)



Institución Laboral	Fecha Entrada	Fecha Salida	Cargo	Descripción Cargo
CENTRO DE DESARROLLO Y COMPETITIVIDAD INDUSTRIAL (PROINDUSTRIA)	06-1976	05-1983	ENCARGADO(A) DE DEPARTAMENTO	CONTABILIDAD GENERAL

1.3. Datos personales del/la cónyuge o compañero/a

Cédula	XXXXXXXX	Pasaporte	
Nacionalidad	DOMINICANA	Segundo nombre	AUGUSTO
Primer nombre	ESTEBAN	Segundo apellido	PERALTA
Primer apellido	POLANCO	Profesión	INGENIERIA QUIMICA
Domicilio	XXXXXXXXXX	Domicilio profesional	AEROPUERTO GREGORIO LUPERON, PTO.
Institución laboral	XXXXXXXXXX		

1.4. Datos de los ascendientes

Nombres del padre	GUAROCUYA OSVALDO NUÑEZ	Cédula padre	
Domicilio		Pasaporte	
Vive	NO		
Nombres de la madre	MARIA CONCEPCION MOLINA	Cédula madre	
Domicilio		Pasaporte	
Vive	NO		

1.5. Datos de los/as descendientes

Cédula	Nombres	Fecha de nacimiento	Entidad donde labora	Cargo	Descripción Cargo
XXXXXXXX	JENIFFER POLANCO MOLINA	20-11-1974	CORP DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PUERTO PLATA (CORAAPP)	AUXILIAR	ASISTENTE EN EL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO
XXXXXXXX	ESTEBAN POLANCO MOLINA	28-02-1979	POLANCO MORONTA SRL	PRESIDENTE	PRESIDENTE DE LA COMPAÑIA Y ACCIONISTA PRINCIPAL

1.6. Hermanos/as

Cédula	Nombres	Fecha de nacimiento	Entidad donde labora	Cargo	Descripción Cargo
		28-11-2015			

SECCIÓN 2. BIENES INMUEBLES Y MUEBLES**2.1. Inmuebles**

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-008255



**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)

Propietario/a	Fecha adquisición	Tipo de inmueble	Certificado	Ubicación	País	Destino	Moneda	Valor
DULCE MOLINA	28-08-1992	RESIDENCIA	XXXXX	XXXXX	REPÚBLICA DOMINICANA	RESIDENCIAL	PESO DOMINICANO	3,000,000.00
DULCE MOLINA	11-01-2007	APARTAMENTO	XXXXX	XXXXX	REPÚBLICA DOMINICANA	RESIDENCIAL	PESO DOMINICANO	2,000,000.00
DULCE MOLINA	16-01-2008	APARTAMENTO	XXXXX	XXXXX	REPÚBLICA DOMINICANA	RESIDENCIAL	PESO DOMINICANO	2,000,000.00
DULCE MOLINA	01-11-2011	APARTAMENTO	XXXXX	XXXXX	REPÚBLICA DOMINICANA	RESIDENCIAL	PESO DOMINICANO	2,000,000.00
DULCE MOLINA	03-03-1992	SOLAR	XXXXX	XXXXX	REPÚBLICA DOMINICANA	RESIDENCIAL	PESO DOMINICANO	988,000.00
DULCE MOLINA	28-02-2007	SOLAR	XXXXX	XXXXX	REPÚBLICA DOMINICANA	RESIDENCIAL	PESO DOMINICANO	840,000.00

2.2. Vehículos de motor

Propietario/a	Fecha adquisición	Tipo	Marca	Modelo	Año	Matrícula	Moneda	Valor
DULCE MOLINA	28-11-2015	JEEPETA	TOYOTA	RAV4	2009	<		700,000.00

2.3. Armas de fuego y otras*No aplica***2.4. Otros bienes muebles***No aplica*

OBSERVACIONES:

2.5. Bienes suntuarios*No aplica*

OBSERVACIONES:

SECCIÓN 3. PRODUCTOS AGROINDUSTRIALES Y SEMOVIENTES**3.1. Detalle de patrimonio en semovientes (crianza de animales)**

OBSERVACIONES:

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-008255



**CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA**
DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO
(Ley 311-14)

*No aplica*

OBSERVACIONES:

3.2. Detalle de patrimonio en productos agroindustriales*No aplica*

OBSERVACIONES:

SECCIÓN 4. DE LAS SUCESIONES Y DONACIONES**4.1. Derechos sobre sucesiones y donaciones***No aplica***SECCIÓN 5. OTROS ACTIVOS NACIONALES E INTERNACIONALES****5.1. Información sobre productos bancarios***No aplica***5.2. Certificados de inversión**

Tipo	Certificado No	Nombre titular(es)	Fecha	Institución	País	Moneda	Valor	Tasa
CERTIFICADO DE INVERSIÓN A PLAZO FIJO	XXXXXXX	DULCE POLANCO Y/O JENIFFER POLANCO MOLINA	05-09-2014	BANCO CONFISA	REPÚBLICA DOMINICANA	PESO DOMINICANO	85,000.00	5.50
CERTIFICADO DE INVERSIÓN A PLAZO FIJO	XXXXXXX	JENIFFER POLANCO MOLINA Y/O DULCE MOLINA DE POLANCO	10-01-2013	BANCO CONFISA	REPÚBLICA DOMINICANA	PESO DOMINICANO	100,000.00	7.50
CERTIFICADO DE INVERSIÓN A PLAZO FIJO	XXXXXXX	DULCE MOLINA DE POLANCO	03-11-2014	BANCO DE RESERVA	REPÚBLICA DOMINICANA	PESO DOMINICANO	11,100.00	2.20

5.3. Capital invertido*No aplica*

OBSERVACIONES:

5.4. Cuentas por cobrar*No aplica***SECCIÓN 6. EMBARGOS U OPOSICIONES****6.1. Activos sujetos de embargo u oposiciones***No aplica*

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes





DJP-008255



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO (Ley 311-14)

SECCIÓN 7. INGRESOS

7.1. Ingreso por salario

Declarante y/o cónyuge	Institución	Moneda	Monto Salario Bruto	Deducciones de ley	Otras deducciones	Monto Salario Neto
DULCE MOLINA	CORP. DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PUERTO PLATA (CORAAPP)		62,400.00	4,068.42	3,687.84	54,643.74

7.2. Ingresos varios

No aplica

7.3. Ingresos por membresías en juntas o consejos administrativos

No aplica

SECCIÓN 8. PASIVOS

8.1. Préstamos u otros pasivos (deudas)

No aplica

SECCIÓN 9. GASTOS

9.1. Gastos varios

Tipo de gasto	Moneda	Monto
GASTOS POR ALIMENTACION	PESO DOMINICANO	15,000.00
GASTOS POR MANTENIMIENTO DE VIVIENDAS (PERSONAL DE CONSERJERIA, SEGURIDAD, AREAS COMUNES, ECT.)	PESO DOMINICANO	12,000.00
GASTOS POR SALUD	PESO DOMINICANO	3,000.00
OTROS GASTOS	PESO DOMINICANO	5,000.00

SECCIÓN 10. PÓLIZAS DE SEGUROS

10.1. Detalles de pólizas de seguros

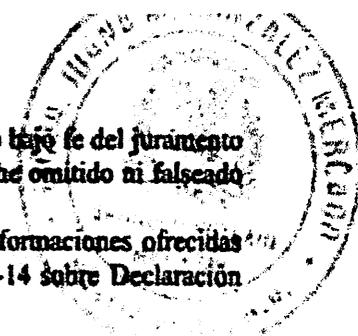
No aplica

Las informaciones suministradas en este formulario deben consistir en datos actualizados a la fecha de presentación y estar soportadas con los documentos correspondientes



Yo, Licda. Dulce Molina de Polanco, declaro bajo fe del juramento que los datos consignados en la presente declaración de patrimonio son correctos y que no he omitido ni falsado dato alguno, siendo en consecuencia todo su contenido la fiel expresión de verdad.

Además, reconozco que la comprobación de cualquier inexactitud u ocultación en las informaciones ofrecidas por mí en este formulario, podría acarrear el sometimiento a las sanciones que la ley 311-14 sobre Declaración Jurada de Patrimonio establece en sus artículos 14, 15, y 18 (1).



29/11/2016

Fecha

Firma

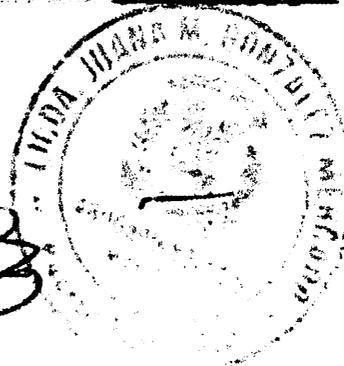
Yo, Licda. Juana Gonzalez, Notario Público de los del Número de Municipio de Puerto Plata, certifico y doy fe que por ante mí compareció el(la) señor(a) Dulce Molina de Polanco, de generales que constan en el acto

que antecede, las cuales he comprobado al presentarme su cédula de identidad y electoral, y ha estampado su firma en todas las páginas de este documento, declarándome que así lo hace por estar conforme con el texto del mismo y que esa es la forma que acostumbra a hacerlo en todos los documentos, tanto públicos como privados.

En la ciudad de Puerto Plata Provincia: Puerto Plata, RD, República Dominicana, a los 29 (Veinte y nueve) días del mes de Noviembre, del año (2016)

Doy Fe,

Licda. Juana M. Quinto
Notario Público



(1) Artículo 14. Sanciones por omisión. El servidor público en funciones que esté obligado a presentar declaración jurada de su patrimonio y no obtempere dentro del plazo establecido en esta ley u omitiere declarar algún bien, incurrirá en faltas graves o de tercer grado, según sea el caso, previstas en la Ley No. 41-08, de Función Pública.
Artículo 15. Delito de Falseamiento de datos. Quien en razón de su cargo estuviere obligado ley a presentar declaración jurada de bienes y falseare los datos que las referidas declaraciones deban contener, será sancionado con prisión de uno (1) a dos (2) años y multa de veinte (20) a cuarenta (40) salarios mínimos del gobierno central.
Artículo 18. Sanciones por enriquecimiento ilícito. Los funcionarios públicos que resulten responsables de enriquecimiento ilícito serán sancionados con la pena de cuatro (4) a diez (10) años de prisión mayor, una multa equivalente al duplo del monto del incremento, y la inhabilitación para ocupar funciones públicas por un período de diez (10) años. Párrafo. La pena de inhabilitación de diez (10) años se impone como pena complementaria, cuyo cumplimiento inicia a partir del término de la sanción privativa de libertad impuesta. Las personas interpuestas que resulten culpables de las infracciones atribuidas a los funcionarios, serán sancionadas como cómplices de las infracciones que resulten culpables.

4131



CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos

CONSTANCIA DE RECEPCIÓN DE DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO DEFINITIVA

QUIEN SUSCRIBE, VALENTINA MARIA MERCEDES MORA EN REPRESENTACION DE ESTA OFICINA, HACE CONSTAR QUE EN ESTA FECHA: 05-dec-2016					
EL/LA SEÑOR/A:	DULCE MILAGROS MOLINA DE POLANCO				
PORTADORA/A DE LA CEDULA DE IDENTIDAD NO.:	XXXXXXX				
HA PRESENTADO SU DECLARACION JURADA POR:	Designación	X	Cese		Actualización
Institución:	CORP. DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE PUERTO PLATA (CORAAPP)				
Cargo:	SUB-DIRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA				
Fecha de designación, cese o actualización:	16-10-2016				

LA DECLARACION JURADA PRESENTADA, CONJUNTAMENTE CON SUS SOPORTES DOCUMENTALES, ESTARA SUJETA A UNA VERIFICACION POSTERIOR PARA COMPROBAR SU VERACIDAD, EN CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA LEY 311-14 SOBRE DECLARACION JURADA DE PATRIMONIO.

OBSERVACIONES

RECIBIDO POR:	
DULCE MILAGROS MOLINA DE POLANCO	
Cédula:	XXXXXXXXX
En condición de:	DECLARANTE

Preparado por:	VALENTINA MARIA MERCEDES MORA
----------------	-------------------------------

Dada en Santo Domingo, D.N. Rep. Dom., a los cinco (05) días, del mes de diciembre del año 2016.

Firma autorizada

CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos
RECEPCIÓN DE DECLARACIÓN JURADA
Nombre: Valentina Mercedes Mora
Fecha: 5/12/16
Hora: 2:23 PM

DJP
8255

CÁMARA DE CUENTAS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA
SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL

XXXXXXXX

HAGA REFERENCIA A ESTE NUMERO PARA CONSULTAS

Número de registro:

Fecha y Hora de registro: 05-dic-2016 14:28:39

Funcionario Recepción: Mejía Antuna, Claritza

Cantidad de Anexos: 1

Área de Destino: Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos

Funcionario Responsable: Medina Pimentel, José Augusto
